MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE SEIS MESES
QUE TERMINO EL 30 DE JUNIO DE 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Estados financieros al 30 de junio de 2016
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de actividades	4
Estado de variaciones en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-19
Anexo 1: Analítico de activo y de pasivo	20-21

Tel.: +52 (81) 8262 0800
Fax: +52 (81) 8363 0050
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Edificio BDO
Río Tamazunchale No. 205 Norte
Colonia Del Valle
San Pedro Garza García,
Nuevo León, México
CP 66220

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2016) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría se llevo a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO Castillo Miranda) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en la Nota 3-e, a los estados financieros, la Entidad no ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a las reglas establecidas en la NEIFG-005 "Obligaciones Laborales".

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de la sección de "Fundamento de la opinión con salvedad", los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. al 30 de junio de 2016 y por el período de seis meses terminado en esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en nuestra opinión y sin que tengan ningún efecto en la misma, es importante mencionar el siguiente aspecto que se considera importante a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 1° de enero de 2013 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

C.P.C. Fernando Nandayapa Rizo

San Pedro Garza García, N.L. a
15 de julio de 2016

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de situación financiera
30 de Junio de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ACTIVO	Nota	2016
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	
Efectivo		$ 599
Bancos/Tesorería		47,418
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		645,814
Depósitos de Fondos de Terceros		21,254
		715,085
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5	
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo		34,700
Bienes o servicios a recibir		
Anticipos a corto plazo		13,019
Total de Activo Circulante		***762,804***
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a LP	10	59,082
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6	
Terrenos		768,413
Edificios no habitacionales		293,333
Construcción en Proceso en bienes de dominio público		234,900
Construcción en Proceso en bienes Propios		6,589
		1,303,235
Depreciación acumulada de Bienes inmuebles		(114,575)
		1,188,660
Bienes Muebles	6	
Mobiliario y Equipo de Administración		52,362
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		38,796
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,458
Equipo de Transporte		78,089
Equipo de Defensa y Seguridad		8,346
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		184,822
		363,873
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		(172,209)
		191,664
Activos Intangibles		
Software		30,039
Licencias		1,569
		31,608
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(16,535)
		15,073
Activos diferidos		
Derechos sobre bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	9	417,675
Depreciación Acumulada de bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		(84,154)
		333,521
Total de Activo No Circulante		***1,788,000***
Total de Activos		***$ 2,550,804***

PASIVO	Nota	2016
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	7	
Proveedores y Contratistas		$ 41,670
Retenciones y Contribuciones		10,348
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		9,894
		61,912
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Deuda Pública Interna	8	84,190
Arrendamiento Financiero	9	35,475
		119,665
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		470
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Fondos en Garantía a Corto Plazo		620
Total de Pasivo Circulante		***182,667***
PASIVO NO CIRCULANTE		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Deuda Pública Interna	8	217,831
Arrendamiento Financiero	9	273,165
Pasivo Laboral	10	150,862
Total de Pasivo No Circulante		***641,858***
Total de Pasivo		***824,525***
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11	
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		617,900
Resultado de Ejercicios Anteriores		942,210
Revalúo de Bienes Inmuebles		60,971
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		3,158
Cambios en Políticas Contables		108,356
Total Hacienda Pública / Patrimonio		***1,726,279***
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		***$ 2,550,804***

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza	Lic. Homero Niño de Rivera Vela	C.P. Rafael Serna Sánchez	C. María Elena Sánchez López
C. Presidente Municipal	C. Secretario del Ayuntamiento	C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal	C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de actividades
Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2016
Impuestos:	
Impuestos sobre los Ingresos	$ 486
Impuestos sobre el Patrimonio	631,619
Accesorios de impuestos	4,842
Derechos	56,980
Productos de tipo corriente	21,076
Aprovechamientos de tipo corriente	42,893
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	407,156
Aportaciones	119,463
Otros ingresos y beneficios	2,967
Total ingresos	***1,287,482***
GASTOS Y OTROS PERDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	385,851
Materiales y suministros	42,040
Servicios generales	147,113
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	21,634
Ayudas sociales	7,381
Participaciones y aportaciones	
Convenios	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	24,128
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsoloescencias, amortizaciones y provisiones	40,744
Otros gastos	691
Inversión Pública	
Inversiòn Pùblica No Capitalizable	
Total de gastos y otras pérdidas	***669,582***
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	***$ 617,900***

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N .L.
Estado de variaciones en el patrimonio
Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Concepto	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2014	$ 836,881	$ 393,718	$ 1,230,599
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	393,718	(393,718)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(360,554)		(360,554)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		239,968	239,968
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	**870,045**	**239,968**	**1,110,013**
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	239,968	(239,968)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(1,634)		(1,634)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		617,900	617,900
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	**$ 1,108,379**	**$ 617,900**	**$ 1,726,279**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza	Lic. Homero Niño de Rivera Vela	C.P. Rafael Elena Sánchez	C. María Elena Sánchez López
C. Presidente Municipal	C. Secretario del Ayuntamiento	C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal	C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de flujos de efectivo
Por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2016
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	$ 636,947
Derechos	56,980
Productos de Tipo Corriente	21,076
Aprovechamientos de Tipo Corriente	42,893
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	407,156
Aportaciones	119,463
Otros Ingresos y Beneficios	2,967
Aplicación	
Servicios Personales	385,851
Materiales y Suministros	42,040
Servicios Generales	147,113
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	21,634
Ayudas Sociales	7,381
Participaciones y Aportaciones	
Convenios	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	683,463
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Otros	338
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	(33,794)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(63,188)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(96,644)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Incremento de Otros Pasivos	1,222
Disminución de Activos Financieros	16,247
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	(3,435)
Servicios de la Deuda	(24,128)
Incremento de otros Pasivos	(142,952)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(153,046)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	433,773
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	281,312
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	$ 715,085

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

1. Historia, naturaleza y actividad del organismo

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L., es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio:

a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG) y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 y hasta diciembre de 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de efectuar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Clasificador por Objeto del Gasto
Clasificador por Tipo de Gasto
Clasificador por Rubro de Ingresos
Catálogo de Cuentas de Contabilidad
Momentos Contables de los Egresos
Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

d. Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

- Las Normas Contables y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011, 15 de agosto de 2012 y 16 de mayo de 2013, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 31 de diciembre de 2016. En este caso el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de llevar a cabo sus registros contables conforme a dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento. La Entidad no aplicó alguna de manera anticipada.

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, prévia autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, la entidad a partir del 1° de enero de 2013 lleva a cabo sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas

y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

A efecto de dar cumplimiento al Artículo 46 y 49 de la LGCG, la Entidad a partir del 1° de enero de 2013 adoptó e implementó lo previsto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

- Un estado de situación financiera que muestre los activos y pasivos de la entidad clasificados en corto y largo plazo y el patrimonio en contribuido y no contribuido.
- Un estado de actividades
- Un estado de variaciones en el patrimonio, clasificado en patrimonio contribuido y no contribuido
- Un estado de flujos de efectivo

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1° de enero de 2013, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único y la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Entidad ha implementado dichas disposiciones de la LGCG, con excepción de lo indicado en la Nota 3-e y de lo siguiente:

El 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 publicado el 16 de mayo de 2013, y con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acordó determinar los plazos para que los municipios adopten las decisiones siguientes:

a) Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a más tardar el 30 de junio de 2015.
b) Realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración del patrimonio, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
c) Generación en tiempo real de los estados financieros, a más tardar el 30 de junio de 2015.
d) Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo a más tardar para la correspondiente a 2015.

El 8 de agosto de 2013, se reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual fue adoptado por la Entidad al 31 de diciembre de 2015, reconociéndose el efecto neto de ejercicios anteriores en el patrimonio.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 6.

d. Provisiones

Los pasivos a cargo de la Entidad y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente.

La Entidad reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental (NEIFG-005) "Obligaciones Laborales", el Organismo es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual la Entidad, esta sujeta a lo establecido en dicha NEIFG.

Los beneficios otorgados por la Entidad a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Según cálculo actuarial el pasivo laboral neto proyectado de la Entidad, al 30 de junio de 2016, es por $ 2,903,549 y a la fecha de este informe solo se han registrado $ 150,862 en libros.

f. Impuestos

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Entidad durante el año que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la UCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

i. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio para cierres contables establecido por la UCG de la SHCP vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de actividades.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2016
Cajas y bancos	$ 48,017
Inversiones temporales	647,814
Depósitos de fondos de terceros	21,254
	$ 717,085

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2016
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	$ 34,700

6. Bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcciones en proceso

, Al 30 de junio de 2016 se integra como sigue:

	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Tasas de depreciación
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso:				
Terrenos	$ 768,413	$ -	$ 768,413	
Edificios no habitacionales	293,333	(114,575)	178,758	2%
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	234,900	-	234,900	
Construcciones en proceso en bienes propios	6,589	-	6,589	
	1,303,235	(114,575)	1,188,660	
Bienes muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	52,362	(32,118)	20,244	10 y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	38,796	(33,846)	4,950	20 y 33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,458	(1,255)	203	20%
Equipo de transporte	78,089	(52,348)	25,741	20%
Equipo de defensa y seguridad	8,346	(6,600)	1,746	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	184,822	(46,042)	138,780	10%
	363,873	(172,209)	191,664	
	$ 1,667,108	$ (286,784)	$ 1,380,324	

La depreciación del período de seis meses registrada en los resultados al 30 de junio de 2016 asciende a $ 40,744.

Al 31 de diciembre de 2015 se aplicó a los resultados de ejercicios anteriores $ 177,712, correspondientes a la terminación de construcciones en proceso en bienes de dominio público, por corresponder a presupuestos de esos años.

7. Cuentas por pagar a corto plazo

	2016
Proveedores y contratistas	$ 41,670
Retenciones y contribuciones	10,348
Otras cuentas por pagar a corto plazo	9,894
	$ 61,912

8. Deuda pública interna

Las obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a cargo del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., garantizadas con las participaciones federales, son las siguientes:

	Importe
HSBC México, S.A., crédito autorizado para cubrir el pago de la reestructuración de pasivos del Municipio, fue contratado el 30 de marzo de 2007 a una tasa de TIIE más 0.29 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta marzo de 2017.	$ 16,226
Banco Mercantil del Norte, S.A., éste crédito simple fue contratado el 30 de abril de 2007, a la tasa anual que resulte de sumar los puntos porcentuales que correspondan a la calificación que represente el mayor nivel de riesgo asignado a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta abril de 2017.(1)	20,603
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., éste crédito simple fue contratado el 11 de agosto de 2011, por $ 179,000 a una tasa de TIIE mas 1.19 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen doce meses de gracia para el pago de capital, el se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta noviembre de 2021. Al 31 de marzo de 2011 el Municipio dispuso de $ 174,000, asimismo en mayo de 2012 se efectuó la disposición de $ 258.	106,190
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., este crédito simple fue contratado el 25 de octubre de 2012, por $ 50,146, a una tasa de TIIE más 1.32 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 9 años y medio, el cual se cubrirá en 114 amortizaciones mensuales consecutivas hasta junio de 2022.	31,671
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 29 de octubre de 2012, por $ 100,000, a una tasa de TIIE más 3 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 7 años que incluyen un periodo de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 72 amortizaciones mensuales y consecutivas. En julio de 2013 se decidió pagar anticipadamente $ 67,000, quedando un remanente de $ 33,000 a cargo de la entidad a esa fecha.	17,571
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 12 de marzo de 2013, por $ 52,151, a una tasa de TIIE más 1.80 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un período de gracia de un año para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales y consecutivas.	42,976
Banco Mercantil del Norte, S.A., crédito simple que fue contratado el 23 de diciembre de 2015, por $ 75,784 a la tasa anual que resulte de sumar 1.25% a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 5 años, el cual se cubrirá con 3 amortizaciones cada año, hasta marzo de 2020.	66,784
Total deuda pública interna al 30 de junio de 2016:	$ 302,021

El vencimiento de la deuda pública al 30 de junio de 2016 se clasifica de la siguiente manera:

Corto plazo (con vencimiento durante los siguientes 12 meses)	$ 84,190
Largo plazo (julio 2017 en adelante)	
2018	50,354
2019	54,133
2020	55,394
2021 en adelante	57,950
	217,831
Total deuda pública	$ 302,021

(1) El Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., han convenido en modificar la cláusula Quinta referente al Pago del Crédito en los términos de las cláusulas de convenio firmado el 25 de enero de 2011, en el que se otorgó al Municipio un aplazamiento en el pago del saldo insoluto, sin dejar de cumplir con el pago de los intereses, en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011. Cabe mencionar que no se extendió el período de la deuda; los pagos de las amortizaciones aplazadas serán pagados durante el período restante de la deuda que se pactó en el contrato de Apertura de Crédito Simple firmado el 30 de abril de 2007 el cual concluye el 29 de abril de 2017.

9. Obligaciones por arrendamiento financiero

a) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 11 años. Al 30 de junio de 2016, los activos adquiridos se integran como sigue:

	2016
Equipo de comunicaciones, otros equipos y herramientas	$ 274,698

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado "San Pedro Net", el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Díaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el período de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a $ 100,000.

El 17 de febrero de 2015 se aprobó la cuarta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- La tasa de intereses de 13.9% a una tasa fija del 6.9%
- Pagar anticipadamente el monto de de inversión del capital acordado para la segunda y tercera etapas del Proyecto San Pedro Net, procediendo a pagar las cantidades de $ 37,178 y de $ 18,309, respectivamente.
- Autorizando la cuarta etapa del proyecto por un monto de $ 100,000.

El 15 de febrero de 2016 se acordó llevar a cabo un pago anticipado al desarrollador por $ 24,684 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 1 de junio de 2016 se acordó llevar a cabo un segundo pago anticipado al desarrollador por $ 29,757 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 30 de junio de:

	Año	Importe
Corto plazo	2017	$ 11,759
Largo plazo	2018	12,540
	2019	13,433
	2020	14,389
	2021	15,414
	2022 en adelante	106,635
		162,411
		$ 174,170

b) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento adquisitivo de edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente con la Compañía GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 14 años. Al 30 de junio de 2016, los activos adquiridos se integran como sigue:

	2016
Edificio Inteligente de seguridad municipal Valle Oriente	$ 142,977

Contrato de asociación público privada celebrada entre el Municipio de San Pedro Garza García y por otra parte el desarrollador GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., en el cual el desarrollador se compromete y obliga a construir el edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente en terrenos propiedad del municipio, en modalidad de arrendamiento adquisitivo, por un término de 15 años, al final del cual pasará a dominio de El Municipio, una vez que éste haya cumplido con su obligación de pago de rentas conforme a lo estipulado.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 30 de junio de:

	Año	Importe
Corto plazo	2017	$ 23,716
Largo plazo	2018	4,890
	2019	5,463
	2020	6,104
	2021	6,821
	2022 en adelante	87,476
		110,754
		$ 134,470

10. Pasivo laboral

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos, no adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Total 2016
Obligación por beneficios adquiridos	$ 28,354	$ 4,672	$ 181	$ -	$ 33,207
Obligación por beneficios no adquiridos	24,811	1,462	8,181	90,868	125,322
Obligación por beneficios definidos	53,165	6,134	8,362	90,868	158,529
Costo neto del período	7,678	309	1,965	12,342	22,294
Pagos de beneficios del período	(1,771)	(4,477)	(1,259)	(22,454)	(29,961)
Pasivo neto proyectado total	$ 59,072	$ 1,966	$ 9,068	$ 80,756	$ 150,862

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período de los planes son los siguientes:

	2016
Tasa de descuento beneficio al retiro	6.12%
Tasa de descuento beneficio por terminación	5.74%
Tasa de incremento salarial	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75%

A la fecha de este informe se han registrado $ 150,863 correspondientes a los pasivos de prima de antigüedad y de indemnización legal del pasivo laboral proyectado, así como el importe del plan de pensiones aportado a un fideicomiso.

El día 7 de octubre de 2015 la entidad constituyó un fondo en fideicomiso, con Value, S.A. de C.V., con la finalidad de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones de la entidad. Por el período terminado el 30 de junio de 2016, la Compañía realizó aportaciones a dichos fondos de planes de terminación laboral y de retiro por $ 59,072.

11. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se constituye por los siguientes conceptos:

I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

II. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

III. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

12. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

El 30 de diciembre de 2015, fue publicado en el Peródico Oficial No. 165, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2016 del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por $ 1,655,539 el cual incluye financiamiento por $ 74,317.

El 23 de diciembre de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 28 de diciembre de 2015 en el Periódico Oficial No. 164, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, el cual establece un presupuesto total de $ 1,885,266.

El 16 de marzo de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No. 38, una ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 68,221, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 1,953,487.

El 11 de mayo de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No. 64, la segunda ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 82, 521, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 2,036,008.

El 14 de junio de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No. 77, la tercera ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 13,006, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 2,049,014.

13. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.

b. Participaciones del fondo de Fiscalización.

c. Impuesto sobre automóviles nuevos.

d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

14. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

15. Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 27 de enero de 2016 en el Periódico Oficial No. 12 el monto aprobado para el ejercicio 2016, del "Ramo 33" asignado a éste fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por $ 68,231.

Conforme a la segunda sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016, se aprobó la aplicación de los recursos "del Ramo 33", al pago de obligaciones financieras derivadas de créditos bancarios de acuerdo a la siguiente distribución:

Banorte	Contrato 2428819	Capital e intereses	$ 25,153
HSBC	Contrato 471000402	Capital e intereses	22,028
BANOBRAS	Contrato 10071	Capital e intereses	19,262
Chalecos antibalas			1,788
			$ 68,231

16. Contingencias

a. De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad y amparo por $ 123,721. Dichos juicios pudieran generar un egreso, en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.

b. En junio de 2015, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2015. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a $ 2,903,549, a la fecha de este informe se han registrado $ 150,863.

17. Compromisos

El Municipio tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. El Municipio efectuó pagos derivados de estos contratos, en el período de enero a junio de 2016 por la cantidad de $ 13,172.

Al 30 de junio de 2016, el Municipio tiene compromisos derivados de estos contratos de arrendamiento de equipo de transporte hasta el año 2018. Las rentas futuras mínimas anuales ascienden aproximadamente a $ 39,235.

18. Emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 15 de julio de 2016, por los siguientes funcionarios: Ing. Mauricio Fernández Garza, C. Presidente Municipal; Licenciado Homero Niño de Rivera Vela, C. Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Rafael Serna Sánchez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. María Elena Sánchez López, C. Síndico Primero.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Anexo I

Analítico de Activo

Por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
1	*ACTIVO*	2,069,825	4,916,908	4,435,929	2,550,804	480,979
11	ACTIVO CIRCULANTE	341,843	4,806,704	4,385,743	762,804	420,961
111	*Efectivo y equivalentes*	281,312	4,743,926	4,310,153	715,085	433,773
1111	Efectivo	650	316	367	599	-51
1112	Banco/Tesorería	51,499	3,324,687	3,328,768	47,418	-4,081
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	214,521	1,391,282	959,989	645,814	431,293
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	14,642	27,641	21,029	21,254	6,612
112	*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*	31,294	56,581	53,175	34,700	3,406
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	31	31	0	0
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	31,242	56,458	53,023	34,677	3,435
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	52	92	121	23	-29
113	*Derechos a Recibir Bienes o Servicios*	29,237	6,197	22,415	13,019	-16,218
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	29,237	6,197	22,415	13,019	-16,218
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0				0
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,727,982	110,204	50,186	1,788,000	60,018
121	*Inversiones financieras a largo plazo*	52,636	6,504	58	59,082	6,446
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	52,636	6,504	58	59,082	6,446
123	*Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*	1,240,047	67,327	4,139	1,303,235	63,188
1231	Terrenos	768,413	0	0	768,413	0
1233	Edificios no Residenciales	293,333	0	0	293,333	0
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	175,392	63,647	4,139	234,900	59,508
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,909	3,680	0	6,589	3,680
124	*Bienes muebles*	353,075	14,070	3,272	363,873	10,798
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	47,018	6,574	1,230	52,362	5,344
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	38,409	612	225	38,796	387
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,458	0	0	1,458	0
1244	Equipo de Transporte	77,749	570	230	78,089	340
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	8,346	0	0	8,346	0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	180,095	6,314	1,587	184,822	4,727
125	*Activos Intangibles*	30,993	615	0	31,608	615
1251	Software	29,884	155	0	30,039	155
1254	Licencias	1,109	460	0	1,569	460
126	*Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones acumulada de Bienes*	-346,723	1,967	42,717	-387,473	-40,750
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-111,262	0	3,313	-114,575	-3,313
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-223,830	1967	34,500	-256,363	-32,533
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-11,631	0	4,904	-16,535	-4,904
127	*Activos Diferidos*	397,954	19,721	0	417,675	19,721
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	397,954	19,721	0	417,675	19,721
		2,069,825	4,916,908	4,435,929	2,550,804	480,979

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N. L.

Anexo I

Analitico de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

Por el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Período (SI-SF)
02	**PASIVO**	**-959,812**	**1,427,184**	**1,291,897**	**-824,525**	**135,287**
21	**PASIVO CIRCULANTE**	**-211,593**	**1,309,847**	**1,280,921**	**-182,667**	**28,926**
0211	**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**	**-101,351**	**1,189,733**	**1,150,294**	**-61,912**	**39,439**
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-40,075	936,745	928,013	-31,343	8,732
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-9,106	56,958	58,179	-10,327	-1,221
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-16,391	55,887	49,844	-10,348	6,043
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-35,779	140,143	114,258	-9,894	25,885
0213	**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**	**-108,918**	**119,346**	**130,093**	**-119,665**	**-10,747**
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-89,974	52,334	46,550	-84,190	5,784
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-18,944	67,012	83,543	-35,475	-16,531
0215	**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**	**-685**	**215**	**0**	**-470**	**215**
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-685	215	0	-470	215
0216	**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**	**-639**	**553**	**534**	**-620**	**19**
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	-639	553	534	-620	19
22	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**-748,219**	**117,337**	**10,976**	**-641,858**	**106,361**
0223	**Deuda Publica a Largo Plazo**	**-594,075**	**107,553**	**4,474**	**-490,996**	**103,079**
2233	Préstamos de la Deuda Publica Interna por Pagar a Largo Plazo	-261,107	44,913	1,637	-217,831	43,276
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	-332,968	62,640	2,837	-273,165	59,803
0226	**Provisiones a Largo Plazo**	**-154,144**	**9,784**	**6,502**	**-150,862**	**3,282**
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	-154,144	9784	6502	-150,862	3,282
03	**HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**	**-1,110,013**	**8,632**	**624,898**	**-1,726,279**	**-616,266**
32	**HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO**	**-1,110,013**	**8,632**	**624,898**	**-1,726,279**	**-616,266**
0322	**Resultados de Ejercicios Anteriores**	**-940,685**	**1,642**	**621,067**	**-1,560,110**	**-619,425**
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-940,685	1,642	3,167	-942,210	-1,525
	Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-		617,900	-617,900	-617,900
0323	**Revalúos**	**-60,971**	**0**	**0**	**-60,971**	**0**
3231	Revalúoo de Bienes Inmuebles	-60,971	-	0	-60,971	0
0325	**Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**	**-108,357**	**6,990**	**3,831**	**-105,198**	**3,159**
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	6,987	3,829	3,158	3,158
3251	Cambios en Politicas Contables	-108,357	3	2	-108,356	1
		-2,069,825	**1,435,816**	**1,916,795**	**-2,550,804**	**-480,979**